

Ética en la Gerencia de Riesgos

José Miguel Rodríguez-Pardo

Profesor Universidad Carlos III de Madrid



José Miguel Rodríguez-Pardo
Profesor de Ciencias Actuariales y Financieras
de la Universidad Carlos III de Madrid y Presidente
del Grupo Bioactuarial de Investigación (GBI)

ÉTICA

Una acertada definición de gestión integral de riesgos, la aportó Meulbroek (ver Meulbroek L., A Senior Manager's Guide to integrated Risk Management, Journal and Finance 14, 56-70) quien la define como la identificación y evaluación de los riesgos colectivos que afectan al valor de una empresa y la aplicación de una estrategia interna para gestionar dichos riesgos. El arte del gestor será configurar un sistema de gestión ponderado entre arriesgar y no arriesgar.

Planteamos un primer debate ético, **la gestión de riesgos nace como un compromiso de la empresa** para garantizar la correcta administración a los intervinientes -grupos de interés- y la sociedad en general o por el contrario fue la sociedad quien exigió a la vista de la crisis financiera unos comportamientos prudentiales de acuerdo con criterios de buen administrador, lo que algunos autores denominan auto-regulación forzosa. Pero es más, como bien dice el filósofo y profesor de ética Diego Garrocho, la ética del negocio no debe entenderse o derivar en el negocio de la ética.

Lo relevante es analizar, desde la visión ética, el escenario actual de la gestión de riesgos, donde ya está presente la transparencia, la modelización integral, mecanismos de supervisión y de administración leal. Los avances en las obligaciones que asumen las empresas

en el marco de la **ética empresarial** son evidentes y los problemas de opacidad de los que era acusada la industria, particularmente las financieras han quedado atrás, pero debemos **alertar de la tentación** en la que pueden caer las empresas en considerar la gestión del riesgo en banca o en seguros como **un mecanismo cuantitativo de optimización de la rentabilidad ajustada al capital**.

"La ética del negocio no debe entenderse o derivar en el negocio de la ética"

Diego Garrocho

Debemos destacar que en cierta medida estamos perdiendo las referencias tradicionales que explicaban el riesgo, es como si estuviéramos en un escenario "calm before the storm", donde todo nuestro conocimiento está sometido a revisión, y donde las nuevas realidades todavía hoy las ignoramos. En este escenario solo cabe entender que estamos en un entorno propicio a la innovación, recordamos a Schumpeter que la definía como el cambio de la función de producción que no es susceptible de ser descompuesto en infinitesimales. Y cuando se pierden las referencias técnicas por el proceso de innovación, no confundamos con

la mejora de procesos continua, las referencias éticas deben estar muy presentes en este tránsito tecnológico.

La gestión ética del riesgo debe incardinarse tanto en la visión empresarial del negocio (valores corporativos), el marco legal/ regulador y no menos importante a las nuevas realidades que proceden de la llamada sociedad civil. En este último grupo de interés es donde el gerente de riesgos debe tener más sensibilidad para armonizar el marco ético de su actuación con el ecosistema social al que debe responder. En opinión de Amelia Valcárcel, en La Aventura de la Moralidad, en el horizonte progresista de la sociedad, está será igualitaria, participativa, ecológica, pacífica, libre y planificada, todas las vindicaciones del progresismo son asintóticas en el horizonte utópico. Recordemos que utopía tiene su origen etimológico en u-topía, el lugar que está fuera de lugar, el ningún sitio, y como bien dice el filósofo Javier Muguerza las utopías se "alejan de nosotros" a medida que queremos alcanzarlas.

Entender la gerencia de riesgos con sustrato ético, nada tiene que ver con el proceso de búsqueda de beneficio empresarial sobre la base de los modelos y/o tecnología que podemos denominar determinismo de



UTOPIA

aplicación que tiene sus defensores, estos recuerdan a Friedman cuando decía "Si puedes hacerlo (aplicar la tecnología), debes hacerlo... porque si no, lo harán tus competidores" (Friedman Thomas, 2005, The world is Flat. New York: Farrar, Status and Giroux). El conflicto ético está presente en esta corriente de pensamiento que está muy extendida en la sociedad tecnológica del Siglo XXI.

Esta visión del negocio no es ajena a los escenarios de crisis global como el que hemos vivido desde 2008, el administrador o gerente de riesgo no debe pensar que el riesgo moral de sus actuaciones está asegurado el riesgo de "to big to fail" por el cual el Estado interviene con ayudas al sistema, este riesgo moral pudiera ser no capturado por los sistemas de buen gobierno y de transparencia y supervisión.

La deontología de la gestión de riesgo, debe corregir la visión ya asentada en la gerencia empresarial de la primacía del dato y el modelo en las decisiones de negocio, que no son siempre prudentiales. En cierto modo, este escenario nos recuerda al huerto de

"Acadamo de Platón" cerca de Atenas, donde estableció la Academia filosófica y en el dintel de la puerta advertía: No entre quien no sepa geometría (hoy sería matemáticas).

Esta primacía de lo cuantitativo debilita, cuando no ignora, el juicio crítico de la decisión donde el comportamiento ético- honorabilidad y profesionalidad- debe estar presente en la actividad cotidiana profesional del gerente de riesgos. Quizá sería oportuno recordar que

La deontología de la gestión de riesgo debe corregir la visión ya asentada en la gerencia empresarial de la primacía del dato y el modelo en las decisiones de negocio, que no son siempre prudentiales.

Kant, desde la Cátedra de Metafísica de su ciudad natal de Königsberg, no les daba otra consiga a sus alumnos que la de sapere aude (atrévete a pensar por cuenta propia).

Entérminos contemporáneos, la podríamos asimilar a la exhortación habitual ya en las escuelas de negocios de los Estados Unidos: Just Stop and Think, esto es, se enseña la importancia de pararse a pensar.

Creemos que el fundamento ético de toda decisión relacionada con la gerencia de riesgos debe tomar una posición equivalente a la de las decisiones que proceden de la visión técnica del riesgo.



ÉTICA Y
GERENCIA
RIESGOS